




Orientaciones para la implementación de la Jornada Extendida

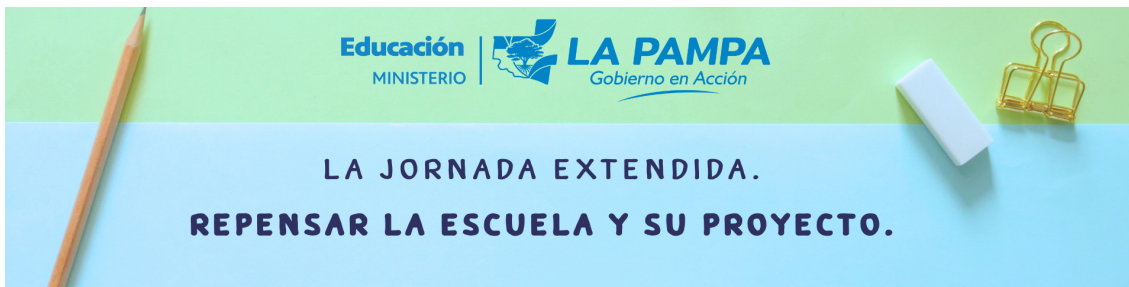
El presente documento se elaboró desde la Dirección General de Educación Primaria con la intención de aportar orientaciones para la implementación de la Jornada extendida en la provincia de La Pampa y, de esta manera, acompañar a los equipos directivos y docentes en el desafío de construir esta nueva organización.

La ampliación de la jornada escolar supera la mirada de sólo sumar más tiempo de clase y requiere la resignificación de la propuesta institucional, en consecuencia, la reconstrucción del Proyecto Educativo (PE)¹ de la escuela. En este escenario, será necesario analizar y tomar decisiones sobre los aspectos centrales de este, ya sean normativos, organizativos, pedagógicos, didácticos y/o sociocomunitarios. Esta será una tarea prioritaria para la concreción de una propuesta renovada.

¿Por qué la jornada extendida?

Las escuelas primarias extienden su jornada porque, de esta manera, avanzan en el efectivo cumplimiento de la Ley de Educación Nacional N°26.206 que expresa, en su Artículo 28, que las escuelas de educación primaria serán progresivamente de jornada extendida y/o completa para cumplir con los objetivos educativos establecidos. Este compromiso fue restablecido recientemente por la Resolución del CFE N° 426/22, que enuncia que se implementarán “todas las acciones necesarias para avanzar hacia la universalización de la jornada completa en las escuelas primarias, o bien a adoptar la modalidad de extensión horaria que las lleve a un mínimo de VEINTICINCO (25) HORAS semanales como estrategia escalonada hacia dicha universalización”.

¹  El Proyecto Educativo, los sentidos de la acción.pdf



¿Qué implica ampliar la jornada?

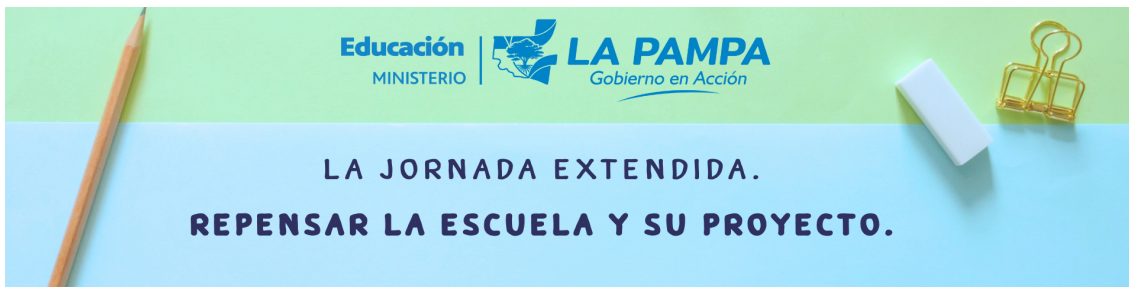
La extensión de jornada implica aumentar la carga horaria escolar y resignificar la propuesta escolar de manera integral. Esta decisión se constituye, en nuestra provincia, en una política clave para enfrentar los principales desafíos del nivel en los contextos actuales, entre los que se destacan:

- repensar las cualidades de la experiencia escolar,
- fortalecer y producir modelos pedagógicos y organizacionales, que potencien la enseñanza y el aprendizaje en contextos diversos,
- fortalecer las trayectorias de los y las estudiantes,
- hacer de la escuela pública un lugar más justo e inclusivo,
- conformar espacios de trabajo que fortalezcan los vínculos, la solidaridad y el respeto mutuo.

¿Cómo hacer frente a estos desafíos?

Para enfrentarlos es crucial la gestión de los directivos y el sostenimiento pedagógico de un equipo docente fortalecido, que entienda la enseñanza de manera colectiva y permita: generar espacios y tiempos para la lectura de materiales; compartir experiencias; problematizar las prácticas docentes y resignificarlas en función de la mejora de los aprendizajes. En este sentido, resulta importante que se planifiquen las acciones necesarias a corto plazo, así como el monitoreo constante y las formas de evaluación de la propuesta pedagógica. Para ello, es fundamental construir un cronograma que habilite:

- La organización de los horarios, teniendo en cuenta la estructura curricular vigente y la carga horaria de los y las docentes.



- La distribución semanal y/o mensual de las bandas horarias (con docentes de grado, ciclo, especialidad, docentes de apoyo a la inclusión) según las líneas de acción y los desafíos pedagógicos del PE.

¿Qué y cómo enseñamos?

En relación al qué enseñamos, la ampliación de la jornada escolar brinda la oportunidad para reconfigurar la propuesta pedagógica de toda la escuela haciendo foco en los saberes. En este sentido, interesa resaltar que no se trata de una réplica irreflexiva de lo que ya se hace, pero tampoco debe concebirse como una ruptura total con el trabajo institucional construido. Por lo tanto, es necesario desplegar una propuesta pedagógica capaz de visitar el mapa curricular trazado -en consonancia con los Materiales Curriculares Jurisdiccionales²- que posibilite, por una parte, enseñar los mismos saberes, con mayor nivel de profundidad y amplitud y, por otra, constituirse en una oportunidad para abordar aquellos que comúnmente se relegan de las planificaciones y/o “no se llegan a dar”. En paralelo, la extensión horaria también brinda oportunidad para la profundización del abordaje de los [saberes transversales](#).

En este marco, la enseñanza no debe entenderse como una prolongación acrítica de las horas de Matemática, de Ciencias Sociales o del espacio curricular que se trate, sino que se espera que entrañe la incorporación de otras maneras de organizar la práctica, coherentes con variadas formas de acercarse a la construcción de los saberes; que sea un tiempo que permita un encuentro creativo, dinámico y devenga en desafíos para el pensamiento, teniendo en cuenta a las infancias actuales.

² Las propuestas construidas podrán, asimismo, enmarcarse en los *Aportes para la Reorganización y Priorización Curricular* (2020), Resolución 0512/20.



En esta instancia es crucial la lectura atenta de aquello que acontece institucionalmente, que permita detectar vacancia de saberes y trabajar sobre aquellas habilidades que requieran profundización. Por esto, resulta significativo el trabajo con la información que genera la institución a partir de los datos de las trayectorias escolares (continuidad pedagógica, monitoreos de aprendizaje, instrumentos de evaluación, operativos de evaluación, encuestas a estudiantes, entre otros), lo que permitirá luego tomar decisiones acordes a la realidad de cada territorio. Para esto, la organización y desarrollo de espacios de encuentro entre directivos, docentes de grado, de especialidad y de apoyo a la inclusión posibilitará dichos procesos de análisis y evaluación de la realidad institucional. La voz, la participación y los aportes de todos los y las docentes es central para discutir y pensar la enseñanza en las escuelas que amplían su jornada.

¿Cuáles son los aspectos que cobran relevancia en este proceso de cambio de jornada común a extendida?

En este proceso de cambio adquieren relevancia los siguientes aspectos:

- *los acuerdos pedagógico-didácticos*: que serán resignificados y/o reelaborados en función de esta extensión de la jornada.
- *las diversas formas de planificar la enseñanza*: que habilitarán la organización en secuencias didácticas, proyectos (áulicos/institucionales), propuestas integradas, entre otras.
- *las estrategias y recursos* que se despliegan en cada propuesta: serán dinámicos y favorecerán el trabajo colectivo y cooperativo entre estudiantes (reagrupamientos, dinámicas de taller, utilizando computadoras y/o material concreto).

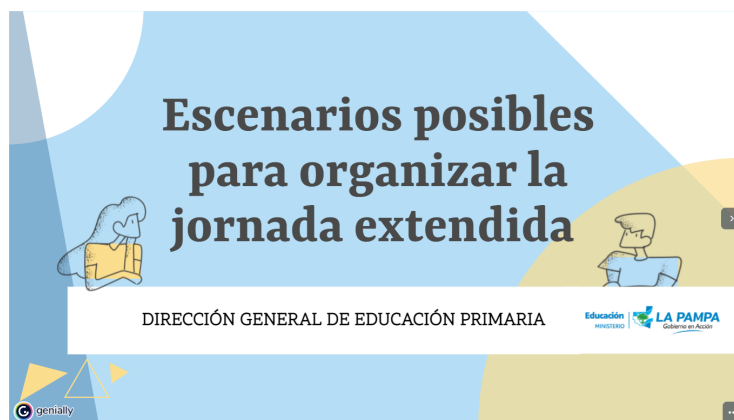


- *la evaluación y el monitoreo*, que permitirá relevar avances y desafíos en torno a los aprendizajes y a las propuestas implementadas, así como realizar los ajustes pertinentes.

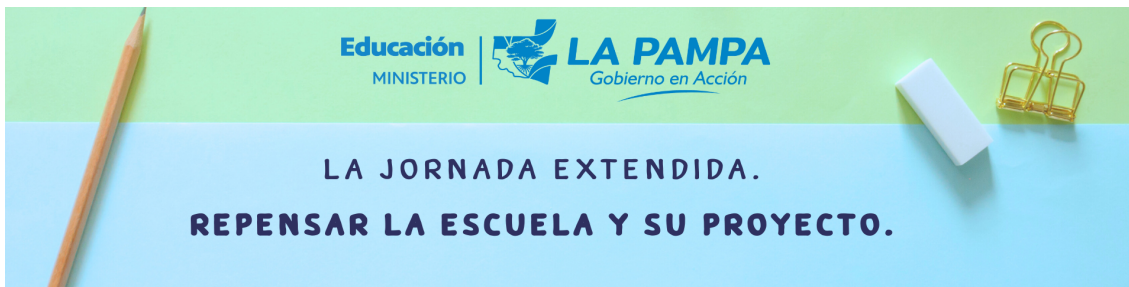
¿Cuándo y dónde enseñamos?

La resignificación de las propuestas pedagógicas también reclama el despliegue de diversas estrategias organizativas: agrupamientos variados, tiempos y espacios distintos, dinámicas alternativas a las de la clase tradicional, entre otras. Para la implementación de estas es indispensable el establecimiento de acuerdos acerca del uso de los espacios y de la distribución de los y las docentes en la atención de los diferentes grupos, la selección de materiales y recursos pertinentes para este tiempo de más aprendizaje, el intercambio acerca del desempeño de los niños y las niñas en los distintos espacios y actividades, propiciando de esta manera una mirada integral sobre sus logros de aprendizaje.

A continuación se comparten **dos posibles escenarios** de escuelas de jornada extendida donde queda expresada la relación tiempo y enseñanza y algunos ejemplos/ propuestas posibles.



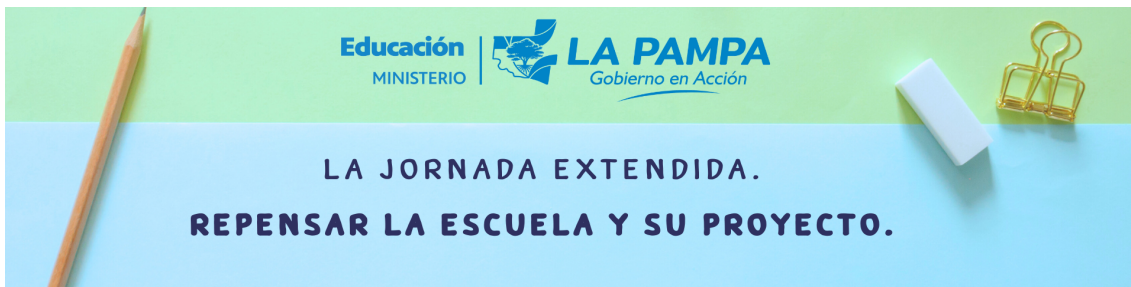
[Presentación de los escenarios](#) 



A modo de cierre y nuevas aperturas...

Tal como se referenció a lo largo de este documento, la propuesta de jornada extendida en la provincia implica repensar la escuela de manera integral, destinar tiempo valioso a la enseñanza y profundizar saberes relevantes para la vida ciudadana en democracia.

Esta política educativa se constituye en un desafío para todos los actores del nivel primario. Hacerla efectiva contribuye a que la escuela pública sea un ámbito más justo, de inclusión educativa y con mejores condiciones para lograr más y mejores aprendizajes.



ANEXO

Los siguientes documentos fueron elaborados por el Ministerio de Educación Nacional para aportar en la reconfiguración de las propuestas pedagógicas en escuelas de jornada extendida y focalizan, asimismo, en la implementación de propuestas integradas, tal como se viene trabajando desde hace un tiempo en nuestra provincia³:

[PROPUESTA PARA FORTALECER LENGUA](#)

[PROPUESTA PARA FORTALECER MATEMÁTICA](#)

[PROPUESTA PARA FORTALECER CIENCIAS NATURALES](#)

[PROPUESTA PARA FORTALECER CIENCIAS SOCIALES](#)

³ Estos materiales deberán ser resignificados de acuerdo a las características y posibilidades de cada institución.